



San Miguel de Tucumán, **18 de Noviembre de 2021.-**

Expte.Nº 51.280-2001-Ref.3/2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Esterilización para Farmacéuticos eleva nota de la Farm. María del Huerto Correa donde solicita prórroga para la presentación y defensa del Trabajo Final;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera fue creada mediante Resol. HCS Nº 1598-2001 y sus modificatorias y se encuentra enmarcada dentro de la Resol. HCS Nº 2558-12 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNT;

Que la Farm. María del Huerto Correa se encuentra inscripta en la carrera de Especialización en Esterilización para Farmacéuticos a partir del 11/05/2015, según consta en Resol. Decana Nº 1257-2016;

Que el Comité Académico de la carrera, con fecha 26 de junio de 2019, da su aval a la solicitud de prórroga, y solicita la misma por vía de la excepción y hasta el término del presente año lectivo;

Que conforme a la reglamentación vigente aprobada por Resol. HCS Nº 0105-2019, corresponde otorgar una prórroga de inscripción de 2 (dos) años a las carreras de especializaciones;

Que los señores Miembros de este Honorable Cuerpo acuerdan que es necesario proceder de conformidad;

Por ello;

RESOL. HCD Nº 0508-2021

C.L.P.

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752-Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **18 de Noviembre de 2021.-**

Expte.Nº 51.280-2001-Ref.3/2019.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

**(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de
Google Meet de fecha 12/11/2021)**

RESUELVE:

Art.1º)- Tener por prorrogada hasta el **15/05/2020** la inscripción y en efecto la presentación del Trabajo Final de la **Farm. María del Huerto Correa**, alumna de la Carrera de Especialización en Esterilización para Farmacéuticos, conforme lo solicitado por el Comité Académico de la Carrera.-

Art.2º)- Comuníquese. Pase a Departamento de Posgrado de esta Facultad.-

RESOL. HCD Nº 0508-2021

C.L.P.

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán